Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 99681 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO **Fecha:** 22/11/24 **Apertura:** 29/11/2024 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art 18, inc j
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación estará encuadrado bajo los términos de la Ley Provincial Nº 1015, Articulo 18, Inciso j) en virtud de tratarse de un servicio básico, Nº 1465, Nº 1511, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y su modificatoria 01/24; Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021, Anexo I, Capitulo 1 por Contratación Directa, punto a) por Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Nº 18/21, Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	Servicio de Internet. unidad			
>>	Servicio de Internet de 300 Mbps.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Dcto. 674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Dcto. 674/11, art 34, inc 47.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 99681 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO **Fecha:** 22/11/24 **Apertura:** 29/11/2024 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art 18, inc j
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación estará encuadrado bajo los términos de la Ley Provincial Nº 1015, Articulo 18, Inciso j) en virtud de tratarse de un servicio básico, Nº 1465, Nº 1511, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y su modificatoria 01/24; Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021, Anexo I, Capitulo 1 por Contratación Directa, punto a) por Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Nº 18/21, Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1124 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import

Lugar de Entrega:	Sarmiento 731 piso 4 . Dir. Gral. Adm. Fin. s.r.o.g.c.a.b.a
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29 de noviembre de 2024 - 14:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4 . Dir. Gral. Adm. Fin. s.r.o.g.c.a.b.a. - o srodaf731@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4 . Dir. Gral. Adm. Fin. s.r.o.g.c.a.b.a. - o srodaf731@gmail.com
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	Se exime de la garantía de oferta según lo establecido en el Dcto. 674/11, art 34. inc 27
Requiere Muestra:	No

Flete a Cargo

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.